

N. REF.: GBM

EXPEDIENTE: 05/2024

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL VESTUARIO NECESARIOS PARA LOS ORDENANZAS DE PROCESA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Convenio Colectivo del personal de PROCESA, la Empresa pondrá a disposición de los/as trabajadores/as en la categoría de Ordenanzas y Responsable de Taller, el vestuario necesario para el desempeño de sus funciones.

Atendiendo a las distintas funciones que realizan los ordenanzas en los centros, el vestuario se adaptará a las necesidades determinadas en el informe de prescripciones técnicas realizado por el responsable de taller, ya que el personal de la Escuela de la construcción realiza funciones en ambientes pulvígeno o con posibilidades de manchar o deteriorar la indumentaria, además de la protección en los talleres y almacenes, mientras que los trabajadores de los de los otros dos centros realizan funciones más orientadas a la atención al público y con el fin de ser diferenciados del alumnado llevaran anagramas en determinadas prendas.

Se propone la realización de un contrato plurianual por un periodo de 4 años

2. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es adquirir el suministro de vestuario necesario para los trabajadores uniformados en PROCESA, atendiendo a las necesidades identificadas en sus puestos de trabajo, para el periodo de ejecución del presente contrato.

En estos momentos, Procesa cuenta con 12 Ordenanzas y un Responsable de Taller con necesidades de vestuario, distribuidos en los distintos centros de trabajos: Escuela de la Construcción, Centro Equal y Centro Digital Angulo.

3. CONTENIDO DEL CONTRATO:

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VESTUARIO NECESARIO PARA LA ESCUELA DE LA CONSTRUCCIÓN POR ANUALIDAD

PANTALONES

- 14 pantalones de trabajo con refuerzos en la rodilla.
- Color azul marino.
- Cremallera frontal.
- Triple costura en tiro delantero, trasero y perneras.
- 2 bolsillos traseros tipo parche, dos bolsillos para las manos delantero y dos bolsillos laterales en cada pierna a ser posible uno con cremallera.
- Los refuerzos de las rodillas impermeable y con bolsillo con cremallera para incorporar rodillera.
- Color azul marino.

Composición tejido: tejido elástico 95% poliamida-5%elastano, los refuerzos de las rodillas 100% poliéster

CHAQUETAS

- 7 chaquetas.
- Con capucha extraíble y ajustable con cordón y cierre a presión.
- Sin costuras en los hombros.
- cuello interior de poliéster.
- Cremallera frontal con protección en el mentor.
- Todos los bolsillos con cremallera incluido el bolsillo del pecho.
- Bolsillos con forro interior.
- Puños ajustables.
- Doblado ajustable con un cordón.

- Color negro.

Composición del tejido: 100%poliester -150g/m2.

SUDADERAS

-6 sudaderas con cuello alto.

- Media cremallera en la parte delantera.

- Canalé elástico en el bajo de la cintura y en los puños.

- Color azul marino.

Composición tejido: 100% algodón, 280 g.

- Llevará tres anagramas en el pecho y uno en el brazo izquierdo.

POLOS DE MANGAS CORTA

- 14 polos de manga corta.

- Costuras laterales.

- Solapa delantera con botones.

- Cuello acanalado.

- Color azul marino.

Composición del tejido: 100% algodón, 190 g/m2.

- Llevará tres anagramas en el pecho y uno en el brazo izquierdo.

CALZADO

- 7 pares de calzado de protección.

- Suela anti perforación de doble densidad, resistente a la abrasión, antiestática y resistente al deslizamiento.

- Puntera de protección de fibra de vidrio.

- Plantilla interior de poliéster antihongos y antibacteriana.

- Color negro.

- Composición: Microfibra con refuerzo de piel y material retrorreflectante con malla textil transpirable.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VESTUARIO NECESARIO PARA CENTRO EQUAL Y CENTRO DIGITAL ANGULO POR ANUALIDAD

PANTALONES

- 12 pantalones técnicos.
- Color azul marino.
- Cremallera frontal.
- 2 bolsillos para las manos con cremalleras, 2 bolsillos traseros sin cremalleras y dos bolsillos uno en cada pierna con cremallera.
- Bajos con cordón elástico.
- Color azul marino.

Composición tejido: tejido extensible y cintura elástica, 90% poliéster, 10% spandex, 270g.

CHAQUETAS

- 6 chaquetas.
- Con capucha extraíble y ajustable con cordón y cierre a presión.
- Sin costuras en los hombros.
- cuello interior de poliéster.
- Cremallera frontal con protección en el mentor.
- Todos los bolsillos con cremallera incluido el bolsillo del pecho.
- Bolsillos con forro interior.
- Puños ajustables.
- Doblado ajustable con un cordón.
- Color negro.

Composición del tejido: 100%poliester -150g/m2.

SUDADERAS

- 12 sudaderas con cuello alto.
- Media cremallera en la parte delantera.
- Canalé elástico en el bajo de la cintura y en los puños.
- Color azul marino.

Composición tejido: 100% algodón, 280 g.

- Llevará dos anagramas en el pecho.

POLOS DE MANGAS CORTA

- 12 polos de manga corta.
- Costuras laterales.
- Solapa delantera con botones.
- Cuello acanalado.
- Color azul marino.

Composición del tejido: 100% algodón, 190 g/m².

- Llevará dos anagramas en el pecho.

CALZADO

- 6 pares de calzado modelo zapatilla.
- Con forro coolmax.
- Plantilla extraíble.
- Suela antideslizamiento resistente a la abrasión y antiestática.
- Forro con permeabilidad al vapor de agua.
- Color negro.

4. TEMPORALIZACIÓN

El plazo de ejecución del suministro será por un periodo aproximado de 4 años contar desde a contar desde día siguiente a formalización del contrato realizada mediante la aceptación de la adjudicación.

Los pedidos serán realizados a demanda, en función de las necesidades del centro, debiendo el adjudicatario tener a disposición de PROCESA el material dentro de los dos días siguientes a la realización del pedido.

El suministro será recogido por los trabajadores -previa acreditación mediante el DNI- en el domicilio de la empresa suministradora en un plazo máximo de 5 días desde la puesta a disposición del suministro por la citada empresa

5. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El suministro se llevará a cabo a razón de las cantidades que se señalen en el pedido o albarán de compra.

Será obligación del suministrador Garantizar que los materiales cumplen con la normativa vigente en materia de seguridad y medio ambiente y que se hallan homologados y normalizados con el mercado CE, en su defecto la normativa UNE o similar de referencia o certificado AENOR correspondiente o similar.

El adjudicatario deberá aportar, en el caso que el responsable del contrato lo solicite, copia de certificados de fabricación y calidad, declaraciones de conformidad donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación, señalando que cumplen con las normas UNE que corresponde a cada tipo de material. Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados como mínimo un año contra todo defecto de fabricación o transporte, desde la fecha de entrega de cada suministro.

6. PRESUPUESTO Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

El presupuesto base de licitación (PBL) ha sido calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de LCSP, ascendiendo su cantidad a **VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (23.387,04 euros)** para el ejercicio 2024 a 2027 ambos incluidos. IPSI a la importación incluido.

El gasto correspondiente a contratar se financiará con cargo al estado de gastos e ingresos de PROCESA.

Los costes se ha realizado conforme a la identificación de las prendas de vestuarios conforme a los requisitos técnicos que se identifican y el desglose para el ejercicio 2024, replicandose para los siguientes ejercicios hasta 2027, quedando expresados de la siguiente forma:

UNIFORMIDAD ORDENANZAS ESCUELA DE LA CONSTRUCCION 2.024

DESCRIPCION	UDS.	PRECIO UNITARIO €	TOTAL €
PANTALONES DE TRABAJO	14	43,01 €	602,14 €
CHAQUETAS	7	149,76 €	1.048,32 €
POLOS DE MANGAS CORTA	14	26,31 €	368,34 €
SUDADERAs	6	44,63 €	267,78 €
ZAPATOS DE PROTECCION	7	47,04 €	329,28 €
SERIGRAFIAS	112	2,60 €	291,20 €
			2.907,06 €

UNIFORMIDAD ORDENANZAS CENTRO EQUAL Y CENTRO DIGITAL EL ANGULO 2.024

DESCRIPCION	UDS.	PRECIO UNITARIO €	TOTAL €
PANTALONES TECNICOS	12	43,01 €	516,12 €
CHAQUETAS	6	149,76 €	898,56 €
POLOS DE MANGAS CORTA	12	26,31 €	315,72 €
SUDADERAS	12	44,63 €	535,56 €
ZAPATOS DE ORDENANZA	6	38,32 €	229,92 €
SERIGRAFIAS	72	2,60 €	187,20 €
			2.683,08 €

TOTAL ANUALIDAD 2024 5.590,14 €

Para el cálculo de este presupuesto de licitación se han tenido en cuenta los precios de mercados actualmente vigentes en el sector en el ejercicio de 2.024, dado que el contrato se prevé que sea para 4 años, dicha cantidad se incrementa anualmente en un 3% en concepto aproximado al IPC.

EJERCICIO	TOTAL	IPC + IPSI
2.024	5.590,14 €	5.590,14 €
2.025	5.590,14 € + 3% IPC	5.757,84 €
2.026	5.757,84 € + 3% IPC	5.930,57 €
2.027	5.930,57 € + 3% IPC	6.108,49 €
	TOTAL	23.387,04 €

7. PAGO DEL SUMINISTRO

Las ofertas económicas deberán desglosar para cada de los centros, cada uno de los materiales objeto del coste en sus precios unitarios y presupuesto total,. No serán objeto de valoración las ofertas que no incluyan la totalidad de artículos y sus cantidades relacionadas en este pliego.

El pago del importe se abonará a través de la presentación de las correspondientes facturas expedidas con los requisitos legales exigidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación y en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la facturación electrónica y creación de registro contable de facturas del Sector Público.

Siendo la forma de pago y su periodicidad las siguientes: mensualmente, mediante factura y relación de documentos justificativos del vestuario suministrado y se encuentren conformados por el Técnico responsable asignado al efecto como responsable del contrato.

Las facturas deberán desglosar todos los conceptos relacionados con el suministro, cantidad, referencias, precio unitario y precio total. Y el lugar de entrega de los materiales y vestuario será la Escuela de la Construcción de Ceuta.

Solo se abonarán las prendas retiradas con el visto bueno del responsable de Taller de la Escuela de la construcción.

Las empresas que se presenten deberán entregar ficha de características técnicas de cada una de las indumentarias.

El Responsable de Taller de la Escuela de la Construcción será la persona de enlace con la empresa adjudicataria para todo el tema de suministro y logística.